

LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA TARDE.

AÑO XXXV.

PRECIOS.—En Murcia, 1 peseta al mes; fuera, 4 por trimestre completo.

Martes 3 de Mayo de 1892.—Núm. 11,597

Un número del día, 10 céntimos; atrasado, 50.—Pagos adelantados.

CENSOR ECLESIASTICO, DR. D. MANUEL CAMACHO FARRUCHA

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid.
—Roldós y C.ª, Cebrián y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS,
SAN CRISTOBAL, 7 Y MONTIJO 13.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.—
John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros.

VACUNA

En el Instituto de vacunación de esta ciudad, situado en la calle de la Merced número 23, se vacuna todos los días de tres a cinco de la tarde á 5 pesetas y los días que hay vacunación directamente de la ternera á 7'50, garantizando el éxito.

También se expenden cristales con vacuna recién extraída de la ternera, á 5 pesetas, y se remiten á todas partes por el correo previo su pago.

23. Merced. 23. 8

Recomendamos por la prensa médica y acreditadas con gran número de curaciones, las GRAGEAS SAEZ pueden considerarse el más eficaz remedio para la curación pronta y radical de los flujos tanto recientes como crónicos de las vías urinarias, siendo su empleo fácil é inofensivo y tolerable por delicado de estómago y naturaleza que esté el enfermo. 1-7

La Cueva Jumillana

CALLE DE MONTIJO
A-ESPALDAS DEL CASINO
VINOS DE MESA SUPERIORES
26-28

Polvos blancos de fresa,

ROSA Y AMBROSIA
para blanquear y embellecer el cutis, á 4 reales bote.

CREMA DE NIEVE Y ALMENDRA
para refrescar y suavizar el cutis á 6 reales bote.

CALLE DE SAN CRISTOBAL, 7.

LA PAZ DE MURCIA

Fiestas del Corpus.

Anoche se reunió la junta organizadora en la Secretaría del Ateneo.

La sesión empezó por conocer los ingresos efectivos con que se cuenta para atender á los gastos. En su vista se acordó acudir á los que no han pagado las cuotas por que se suscribieron, pues de no realizar toda la cantidad suscrita, para justificar el ingreso obtenido ó habría que publicar la lista de los que han cumplido, ó el detalle de los recibos no satisfechos.

Después se procedió á formar el presupuesto de gastos efectivos para ver qué quedaba para festejos, y á seguida se formó el programa, en el cual se anunciarán dianas, cucañas, veladas con dos músicas en el real de la feria con grandes iluminaciones, velada del Corpus, procesión solemne, bailes de sociedad en el Casino y en el Ateneo, dos grandes corridas de toros, velada literaria y musical en el Casino, certamen provincial de las bandas de música en la Plaza de toros, con dos premios importantes; premios á los niños de las escuelas municipales, funciones en el teatro Romea, feria de ganados (regularmente con algunos premios), lo que acuerde la Real Sociedad Económica, fuegos artificiales, etc., etc., sin que de este programa haya que rebajar nada.

En fin; se espera que los festejos no desmerecerán y si cabe serán mas lucidos que los del año anterior.

Las músicas se sabe ya aproximadamente lo que costarán así como las impresiones y el gas extraordinario.

El contratista de la feria empezará á armarla dentro de unos días. El plazo para los feriantes de Murcia se cerrará el día 15 y si no han ocupado por lo menos las casetas que se armaron en 1891, habrá que abrir plazo para que puedan acudir los feriantes forasteros.

La reseña que hizo anoche "La Enseñanza," del excelente discurso que oímos en el Círculo Católico á D. Benigno Díez y Sanz, es tan exacta y extensa que da una idea muy aproximada de lo que fué aquel, al menos en sus mas importantes y sobresalientes párrafos, que se hallan en la reseña cual si taquigráficamente hubieran sido tomados.

Si dicha composición no ha de ser publicada, aconsejamos á los que quieran conocer la opinión del distinguido letrado católico, acerca del jurado, que lean la reseña de nuestro estimado colega.

Los municipales de Mazarrón siguen haciendo *herdicos* servicios. Últimamente han quitado al reparador de "La Verdad," una terrible arma; una cayada formada del bastón de un viejo paraguas.

Pero el Alcalde interino de hoy en Mazarrón, que no se parece al anterior, no autoriza esas trasgresiones, é hizo devolver al reparador su apoyo; lo que no sabemos, y esto es lo principal, si el Sr. Castro dió la lección que merecen esos empleados del Municipio á quienes hay que temer mas que á los que están llamados á detener y entregar á las autoridades.

Comprendemos que cuando se hace una obra pública por contrato, para cobrarse de sus rendimientos, llegue un día en que pase esta á poder de la corporación ó entidad que la encargara; pero no creemos que sea denigrante ni se pueda censurar el reintegro del capital é intereses empleados en ella, por medio de su explotación.

Por tanto no deja de extrañarnos la dureza con que escribe sus líneas de entrada "El Palenque," de La Unión, en su número de 1.º del actual. Nos parece que á algo tendrían derecho los que explotaban la plaza mercado de aquella villa.

"El Eco del Segura," ha encontrado desquite de lo que copiamos de un periódico de La Unión, respecto á las ideas religiosas de dicho colega.

Al efecto dice hoy que el director de LA PAZ no asistió el domingo á la sesión de "El Diario," porque tenía que ir á la corrida de vacas, donde asistió con puntualidad suma.

El Director de LA PAZ, si fué á las vacas con preferencia, es porque le era imprescindible por razones que no necesita exponer, y como no le gusta ser descortés, ya que no se atendió su indicación para que se aplazara á otra hora la reunión, se excusó oportunamente; además, bien sabe el amigo Tornel, que el Sr. Almazán no es de los que se quedan atrás cuando llega el caso de obrar, ni de los que tienen por costumbre no asistir donde le invitan.

También echa en cara "El Eco del Segura," á nuestro director un defecto producido por la necesidad en que se ve de trabajar sobre 18 horas diarias: dichoso el colega que puede descansar con demasía y no padecerlo.

Dice "El Diario de Murcia,":

"Según "El Palenque" de La Unión el partido fusionista de aquella localidad se encuentra dividido y desconcertado."

Ponga en cuarentena nuestro colega local la anterior noticia, pues de algún tiempo á esta parte "El Palenque," se inclina á apoyar al Alcalde conservador y demuestra no poca ojeriza hacia nuestros amigos de aquella importante villa.

Mañana noche se reunirán en la redacción de "El Diario," los directores de los periódicos locales, para ultimar la velada literaria y musical que se celebrará en el Casino, sin el carácter de los certámenes de costumbre, para contribuir á las fiestas del Corpus.

La salud en Murcia.

Durante la última quincena del mes pasado continuaron predominando las afecciones catarrales del aparato respiratorio y los reumatismos tanto fibrosos como musculares, habiendo sufrido un aumento considerable las pulmonías, que en algunos casos toman una forma anómala é insidiosa.

En los niños ha disminuido la difteria, pero en cambio han aumentado el sarampión, la escarlatina y las fiebres gastro-catarrales, presentándose también algunos casos de viruela, aunque discreta.

La mortalidad continúa en su cifra normal.

Dice "La Verdad" de Mazarrón:

"Hemos hablado con muchos de nuestros abonados que son labradores, y preguntados por la cosecha de cereales del presente año, nos dicen que las cebadas que sembraron primeramente, van á recojerse aunque con trabajo; pero que los trigos, hace tiempo perdieron la esperanza por completo, y que en el año que viene, tal vez tendrán que comer pan de cebada.

Los precios de las harinas de trigo, han aumentado en el mes de Abril, 1 real por arroba.

Las que en plaza se cotizan á 19 y medio reales, á los mineros les cuestan en las tiendas obligadas á 21.

Y á este paso todo.

El miércoles nos dijo una mujer que llevaba tres cuarterones, que le había dicho su tendero que para el mes de Mayo le costaría mas cara de lo que llevamos dicho.

—Hasta la fecha no sabemos que se hayan descubierto los autores del bárbaro atentado cometido el 17 del pasado Abril contra dos personas honradísimas de esta localidad.

Sin embargo, abrigamos la idea que serán descubiertos tanto por las diligencias que las autoridades judiciales instruyen, como por las averiguaciones que se harán sobre el particular."

Edad para el matrimonio.

Dice la "Crónica Médica de Sevilla" que si las madres de familia conociesen el artículo del doctor Koerosi, de Budapesth, leído por su autor en el Instituto Internacional de Estadística de Viena, no se apresurarían tanto para casar á sus hijas, pues las jóvenes que se casan muy temprano dan

á luz niños débiles, que mueren prematuramente.

La mortalidad de los niños disminuye á medida que sus madres son menos jóvenes, y no llega á la normal sino cuando la madre ha llegado á los veinticuatro años, que es la mejor edad para que tengan hijos bien constituidos.

La edad de los padres también influye en la mortalidad de los hijos; los jóvenes que se casan antes de los veinte años tienen hijos débiles y si los esposos son muy jóvenes la mortalidad llega á su máximo. El doctor Koerosi ha observado que en Budapesth la fecundidad de las familias judías es casi igual á la de las católicas, al contrario de lo que sucede en otros países.

LA PROVINCIA

Mula 10.

Según nuestras noticias la presente temporada de baños comienza á manifestarse con alguna concurrencia y animación.

Se encuentra algún tanto mejorada de la grave enfermedad que viene padeciendo la señora D.ª Josefa Perez Quijano, esposa de nuestro estimado amigo D. León Saavedra.

Hacemos fervientes votos por su pronto y cabal restablecimiento.

En la madrugada del jueves se fugaron de esta Cárcel los procesados por el robo de la Administración de tabacos, José Díaz y Martín Caparrós.

Se nos dice que los tales son pájaros de mucha cuenta; y que saben donde les aprieta el zapato; que es así, lo indica la manera que han tenido de llevar á efecto la evasión, puesto que encerrados en sus respectivos calabozos del piso principal, tuvieron que romper el pavimento, descender al patio y violentar y fracturar tres puertas hasta llegar á lo exterior del edificio.

Estas operaciones las hicieron con tal maña y perspicacia, que no fueron oídos por el Alcáide ni por su hijo que dormían en el edificio, ni por los demás reclusos.

Se encuentra enfermo, nuestro querido amigo D. Virgilio Blaya y Blaya.

La Real Sociedad Económica aragonesa de amigos del país, de Zaragoza ha publicado el programa del certamen público que con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de America por Cristóbal Colón celebrará solemnemente en el mes de Octubre del corriente año.

Los premios asignados respectivamente á los temas siguientes, se concederán á los trabajos inéditos originales relativos á ellos escritos en lengua castellana, que un Jurado nombrado por aquella Real Sociedad Económica considere en absoluto dignos de tal galardón.

Una mención honorífica podrá también ser acordada por el Jurado á cada uno de los temas.

Los trabajos deberán ser entregados en la Secretaría de la Sociedad, sita en la plaza del Reino, núm. 5, por la mañana de diez á una y por la tarde de tres á cinco, antes del 31 de Agosto próximo.

Se acompañarán con un sobre cerrado y lacrado que contenga el nombre y residencia del autor.—Este sobre llevará escrito el título del trabajo y además un lema y la primera línea que así mismo se leerá al comienzo de las memorias ó trabajos.

El Jurado abrirá públicamente los sobres de los trabajos premiados el día 1.º del próximo mes de Octubre, y el Sr. Director de la Sociedad comunicará á los favorecidos la resolución de aquel.

Los sobres de los trabajos no premiados se quemarán públicamente en el mismo día.

Los manuscritos de los trabajos premiados no podrán ser retirados de la Sociedad

por sus autores á quienes se reservará en absoluto el derecho de propiedad.

La Sociedad, á propuesta del Jurado, podrá conceder además el título de Sócio de mérito á los autores de trabajos premiados que lo merezcan, á juicio de la Sociedad.

TEMAS.

1.º Memoria histórica sobre la intervención de los aragoneses en el descubrimiento de las Américas.

Premio: Un objeto de arte, que consiste en un magnífico reloj de mesa, regalo de S. M. la Reina Regente.

2.º Teoría sobre abonos minerales con aplicación á la nutrición y desarrollo de las plantas.

Premio: Un objeto de arte, regalo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

3.º Medios para garantizar la defensa de la propiedad rural en la provincia de Zaragoza ó en alguna de sus comarcas, ya sea utilizando los actuales elementos de carácter oficial y particular que hoy existen, ya por otros medios cualesquiera, siempre que no aumenten los gravámenes á que actualmente se halla sujeta la propiedad.

Premio: Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. Capitán general de Aragón.

4.º Medios para mejorar nuestras razas caballar, vacuna, cabría y de cerda, y medios de aprovechar los huesos y demás despojos de dichos animales en beneficio de la Agricultura, comprobando con datos prácticos y estadísticos los teóricos que se aconsejen.

Premio: Una escribanía de bronce, regalo del Excmo. Sr. Presidente que fué de esta Audiencia D. Gonzalo de Montalbán, y una pluma de plata, regalo del Excelentísimo Sr. D. Julián Calleja, Senador por esta Universidad literaria.

5.º Memoria que indique los medios de fomentar el Comercio de harinas de fabricación aragonesa.

Premio: Dos tomos lujosamente encuadernados de Paul Lecroix, intitulados «XVIII Siécle.—Lettres, Sciences et Arts» y «XVIII Siécle.—Institutions, usages et costumes», regalo del Excmo. Sr. D. Manuel Durán y Bas, Senador del Reino por la circunscripción de esta Sociedad Económica.

6.º Memoria que con más exactitud dé á conocer la organización de las principales bodegas societarias que funcionan en España, Francia é Italia, y los medios más sencillos y prácticos de establecerlas en Aragón, para la mejor elaboración y fácil venta de los vinos.

Premio: Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. Marqués de Ayerbe.

7.º Memoria sobre las ventajas ó perjuicios de alimentar á los animales herbívoros domésticos con la remolacha, comprendiendo sus diferentes variedades.

Premio: Una estatua de bronce, regalo de la Cámara de Comercio.

8.º Instituciones del Crédito Territorial y Agrícola más adaptables á la Comarca Aragonesa y medios prácticos para establecerlas.

Premio: Dos estatuas de bronce representando la Industria y el Comercio, regalo del Banco de Crédito de esta capital.

9.º A la mejor sembradora en líneas para el pequeño cultivo, con tiro de caballerías, que por su precio sea de fácil adquisición, construida en España.

Premio: Un reloj de bronce, regalo del Club de Velocipedistas.

El Director de la Sociedad es el Sr. Barón de Mora y el Secretario general, el Conde de la Viñana, al que deberán dirigirse los trabajos.

COMUNICADO.

Blanca 29 Abril de 1892.

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.

Muy señor mío y amigo: Con esta fecha dirijo al Sr. Director de «El Eco del Segura» el remitido adjunto, en contestación al suelto que publicó en el periódico del día 24 referente á la Administración de consumos de esta localidad.

Suplica á V. se sirva reproducirlo en las columnas de su ilustrada y acreditada publicación su affmo. amigo y s. s. q. s. m. b.,

Francisco Núñez.

Blanca 29 Abril de 1892.

Sr. Director de «El Eco del Segura».

Muy señor mío: En el núm. 19 de su periódico, correspondiente al 24 del actual, he leído con algún retraso el suelto que publica con el epigrafe «Los consumos en Blanca», en el cual se falta tan descaradamente á la verdad, se hacen afirmaciones tan desprovistas de fundamento y se aprecian los hechos con tal ligereza, que me veo en la necesidad de dirigirle la presente rectificación, que no dudo publicará, puesto que ejercito un derecho que la ley me concede.

La Administración de consumos de Blanca, por medio de una comisión de sus empleados y cumpliendo con el art. 189 del vigente reglamento, invitó á los vecinos del extrarradio á la celebración de los conciertos voluntarios, á lo cual no se presentó ninguno de ellos, sin duda porque había transcurrido tiempo, y dichos vecinos consumían sin abonar ninguna de las especies sujetas al adeudo; y esto reconocerá «El Eco del Segura» que no los ha de saber mal.

Ante resolución tal, la Administración de consumos de Blanca procedió á la formación del expediente; que una vez terminado, presentó á la aprobación del Sr. Administrador de Contribuciones; aprobación que obtuvo, creo que porque lo hallaría conforme á todas las prescripciones legales. Inmediatamente la Administración de consumos de Blanca dió á conocer á los contribuyentes del extrarradio por medio de papeleta duplicada, las cuotas que se les había impuesto, para que reclamaran ante quien procedía, los que se creyeran perjudicados; pero los vecinos del extrarradio, sin duda por falta de costumbre, no aceptaron en su mayoría las papeletas, circunstancia que se hacia constar.

D. Santos Toledo Gómez, formuló una alzada, que aceptó el Sr. Administrador de Contribuciones, el que dió audiencia á la Administración de Consumos de Blanca y en vista de lo expuesto, la Administración de Contribuciones con fecha 19 del corriente desestimó por improcedente el recurso del Toledo Gómez, único contribuyente del extrarradio que en debida forma y en tiempo oportuno se conoce presentó recurso.

La Administración de Consumos de Blanca, bien á su pesar y después de ver que no se presentaban á verificar el pago en el plazo voluntario, tuvo que emprender el camino que le señala la ley de procedimiento de apremios, y al llegar á ejecutar los embargos, reconocieron en su mayoría los vecinos del extrarradio lo poco justificada que era su actitud y buscaron el medio para que no se llevara á cabo la traba de bienes, á cuya resolución cedió la Administración.

Esto es lo ocurrido; esto lo cierto; esta la verdad y mal puede haber hecho la Administración de Consumos traba de bienes insuficientes á cubrir la cuota, como asegura «El Eco» cuando no ha llegado á realizarse ese acto; que de haberse verificado el que menos, hubiera tenido para cubrir muchas, muchas veces la cuota.

No hay esa escasez que supone con deliberada intención «El Eco del Segura» al que sin duda le han relatado un cuento y lo ha aprendido mal.

Los vecinos de este extrarradio han venido pagando siempre cuotas mucho mayores que con las que figuran, sin que se haya seguido ningún procedimiento; esto lo reconocen y lo confiesan ellos mismos; pero sin duda mal enterados, mal aconsejados y últimamente mal guiados, creyeron que nada ó muy poco tenían que pagar, y de ahí la resistencia, mas ya los principales actores, reconocen lo falso de sus creencias, lo improcedente de sus gestiones, etc., pues sospechamos han tenido y tienen instructores, que serán tan desinteresados como lo será «El Eco del Segura» defensor independiente de los intereses generales de la provincia.

¿Qué quiere «El Eco del Segura»; que la Administración de Consumos de Blanca llene sus deberes, cumpla sus compromisos y deje en libertad de pagar ó no á los contribuyentes del extrarradio? No somos tan generosos como tal vez lo es «El Eco».

Respecto á lo de cuotas exorbitantes y otros extremos de los que con tanta ligereza como falta de verdad se ocupa «El

Eco» ya reconocerá en dónde y cómo proceda lo infundado é intencionado de sus afirmaciones.

«El Eco del Segura» dice que los vecinos del extrarradio recorren la calle de Amargura, cargados con la cruz de unas cuotas caprichosamente señaladas; y lleno de piedad sin duda, desempeña «El Eco» el papel de Cirineo, ó hace como lo desempeña fingiendo una compasión.... ¡Harto sabe «El Eco» que no hay tal calle de Amargura, ni tal cruz; lo que sí afirma «El Eco», es que no tiene conocimiento de que se haya resuelto nada sobre la alzada y eso si lo creo; que no tiene conocimiento puesto que se ve y él lo dice; pues de tenerlo, no lo dijera el 24, cuando la única alzada que se presentó se resolvió el 19 cuya noticia, entre otros periódicos, la dió «El Diario de Murcia» en el número 4.976 correspondiente al 21 del actual. ¡Qué enterado está «El Eco» de los asuntos de los infelices contribuyentes del extrarradio de Blanca, como él los llama!

Termina «El Eco» asegurando que conoce la ilustración é imparcialidad con que procede siempre el Sr. Delegado de Hacienda; esto se avviene mal con lo que expresa en el párrafo anterior en el que manifiesta «que nada de esto sucedería si la Delegación de Hacienda hubiera resuelto á tiempo, aunque fuera en contra etc...»

Bien es verdad que al Sr. Delegado cuya imparcialidad es bien notoria y cuya ilustración es tan reconocida, le deben tener sin cuidado las cosas de «El Eco», que padece sin duda de una miopía extremada y casi ya le ciega el interés por los vecinos del extrarradio de Blanca.

«El Eco del Segura» se halla en la infancia de su vida periodística y en esa edad, no hay reflexión ni experiencia y se cometen muchas ligerezas. Solo así se comprende haya tomado con tanto calor la defensa de los vecinos de este extrarradio, parte única á la que ha prestado oído; y á mi entender debiera haber preguntado «El Eco» á la parte contraria, qué era lo que ocurría, y en vista de unos y otros antecedentes, juzgar: pues obrando como lo ha hecho se ha puesto en ocasión de tener tropiezos que se deben evitar y se ha expuesto á correr un ridículo, cosas ambas de las que debe huir toda publicación seria, que no lleve deliberada intención, y que aspire á ser eco de la opinión y defensora de los verdaderos intereses generales.

Si se hubiera fijado «El Eco» en la repugnancia de la mayoría de los contribuyentes por consumos á abonar las cuotas impuestas, por mas justas y legales que sean; si hubiera pensado en la obligación que tienen los arrendatarios de abonar las cantidades objeto del remate y últimamente conociera lo que son los pueblos, de otro modo hubiera enjuiciado y hubiera tratado la cuestión; pero le disculpa algún tanto, el poco tiempo que cuenta y el desconocimiento que tiene, por lo que se vé, de las personas y de las cosas; y libreme Dios de sospechar sea otro, que su buen deseo el móvil que le haya impulsado á hacer una defensa tan poco razonada é injusta.

Continúe «El Eco», puesto que promete no dejar el asunto de la mano; pues les asegura no ha de quedar sin contestación, por parte de su affmo. y s. s. q. s. m. b.,

El Arrendatario,
Francisco Núñez.

NOTICIAS.

Por parte de D. Vicente Ruiz Sáura, de esta vecindad, morador en el partido de Monteagudo, se ha solicitado la conmutación de los bienes afectos á la capellanía colativa familiar de sangre que en la parroquia de Chiuchilla, fundó D. Francisco Moranchel Soriano, cuyos bienes por real orden de 4 de Octubre de 1867, han sido exceptuados de la desamortización, fundando su petición en lo que dispone la referida Ley Convenio.

«El Liberal», ha hecho un derroche de ingenio para complacer á sus favorecedores. El Obispo de Madrid, Emilia Pardo Bazán, Sagasta, Cánovas, Castelar, López Domínguez, Pablo Iglesias (socialista), Sabas Muniera, Azcárate, Echegaray, Ernesto Alvaréz (director de «La Anarquía») y Alonso de Baraza, todos han colaborado en el número del 1.º del actual.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento de Cartagena, han sido aprobadas las bases propuestas por la Comisión de Hacienda para el empréstito de 1.000.000 de pesetas destinado á la urbanización.

En las próximas temporadas de la Sma. Trinidad celebrará órdenes generales nuestro Prelado. Al efecto los exámenes tendrán lugar los días 23, 24 y 25 del actual, los ejercicios del 2 al 10 del mismo y los órdenes el 10 y 11 de Junio.

Ayer tarde se ensayaron en el soto del río, bajo la dirección de D. Tomás Museros, varios diferentes arados, entre ellos, los llamados succos. También funcionó la molineta automática, invención de los Sres. J. Damaso García, de la Alberca, dando un buen resultado.

Seguido de numeroso acompañamiento, se verificó ayer tarde en la iglesia parroquial de Sta. Eulalia, el entierro de la Sra. doña Juana Roura Senant, viuda de Marín y hermana política del Capitán General de Andalucía D. Sabas.

Presidían el duelo los Sres. Coronel jefe de la zona D. Vicente Gómez Díaz, D. Pascual Abellán, cura párroco de Santa Eulalia D. Carlos López, D. José María López Guillén y D. Benigno Díez y Sanz.

Llevaban las cintas del féretro los Sres. don Manuel Nolla, D. Juan Antonio Marín Salazar, D. Alfredo Gallego, D. Vicente Pérez Marín y dos oficiales de las armas de infantería y caballería.

El domingo se verificó en S. Pedro del Pinatar el entierro del Sr. D. Mariano Serrano, (q. e. p. d.)

El acto fué una manifestación inmensa del general aprecio que por sus especiales condiciones supo siempre captarse el que fué nuestro querido amigo

Sobre el severo y elegante féretro que encerraba el cadáver, iban magníficas coronas de su señora esposa, hijos, hermanos, amigos y una del Casino de aquella villa.

Presidían el Excmo. Sr. D. Vicente Rodríguez, el Sr. Cura de la Palma, D. Jacinto Conesa, D. Vicente Pérez Marín, D. Agustín Medina, D. José Ceño y otros que sentimos no recordar.

Asistió numeroso clero, y un coro nutrido de músicos y cantores de esta ciudad.

Por la guardia municipal han sido denunciados dos sumidores por exhalar pestilentes olores, los cuales existen en la calle de la Zanja y en la plaza de la Paja

El rival de Onofroff, el Sr. Cortés, abre mañana las puertas de Romea con una divertida y agradable función á precios baratísimos, al alcance de todos.

Por circular del Prelado se recuerda el decreto de la S. C. de Ritos de 20 de Abril de 1641, por el cual en los templos no parroquiales, fuera de la festividad del Corpus y su octava, no se puede hacer exposición del Sma. Sacramento sin licencia del Prelado y por causa pública aprobada por el mismo.

En la misma circular se encarga á los párrocos y rectores de las iglesias de esta diócesis, hagan saber al pueblo la importancia de los aniversarios para sufragios de las almas del purgatorio, que no se deben sustituir con la exposición de S. D. M. ni con algún día de Vela.

La viuda de nuestro amigo D. Mariano Serrano (q. e. g. e.) ha sufrido en pocos minutos los golpes mas terribles que puede experimentar una mujer, así que no es extraño se halle bastante mal de salud

No solo ha fallecido su esposo, si que cuando este aun no había sido enterrado, en la mañana del domingo falleció en esta capital, como ayer anunciamos, su señora madre D.ª Juana Roura; un esposo y una madre perderlos en el espacio de unas 24 horas, es motivo para enloquecer, mucho mas siendo mujer, pues la calma y la reflexión no la ayudan como al hombre, ser mas fuerte y que puede sobreponerse á los rudos embates que en esta vida se experimentan.

Deseamos á la apreciable viuda del Sr. Serrano encuentre en nuestra religión el lenitivo que tanto necesita hoy para sobrellevar su doble y justa pena.

Ayer se inauguró la estación telegráfica de Alhama con general satisfacción de aquel vecindario.

Las causas comprendidas en el alarde que tuvo lugar en la Audiencia de esta capital el día 16 del pasado, para el juicio oral, se señalaron los días y horas siguientes:

Una del Juzgado de Yecla, sobre lesiones, de que resultó imbecilidad, contra Antonio Lledo Rico, el día 31 de Mayo a las once de su mañana.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Salvador Lorenzo y otro, el día primero de Junio.

Otro del Juzgado de Mula sobre robo, contra Antonio Sánchez Hernández, el día 5.

Otra del antedicho Juzgado por el delito de violación, contra José Portero y otro, el día 4.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Juan Rivas Fajardo y otro, el día 6.

Otra del Juzgado de instrucción de Cieza sobre homicidio, contra José Martínez (a) Moro, el 9.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Teresa Salinas García, el día 10.

Otra del antedicho Juzgado sobre parricidio, contra Mariano García Padilla, el día 14.

Otra del Juzgado de San Juan instruida sobre robo, contra Martín Cárceles y otros, el día 20.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Mariano Ramos, el día 22.

Otra del mismo Juzgado de San Juan sobre robo, contra José González Sánchez, el día 25.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra José Rubio Pérez, el día 27.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Juan Pardo, el día 30.

Otra del mismo Juzgado sobre rapto, contra Juan de Dios Medina, el día 1.º de Julio.

Otra del Juzgado de la Catedral instruida contra Juan Martínez y otros sobre robo, el día 4.

Otra del mismo Juzgado sobre homicidio, contra Trinidad Luna Navarro, el día 6.

Otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Pedro Caballero Ibáñez, el día 8.

Y otra del mismo Juzgado sobre robo, contra Ramón Figueroa, el 11.

En la pasada semana han contraido matrimonio con su bellísima y simpática prima nuestro particular amigo de Yecla, D. Juan Spuche y Lacy.

Deseamos á los cónyuges feliz y larga luna de miel, y longevidad para encontrar el fruto de inefable dicha.

A la distinguida señora de nuestro queridísimo amigo y suscriptor de Yecla D. Pedro Juan Gras, le fueron administrados los Santos Sacramentos el miércoles pasado.

Aunque la enfermedad que padece dicha señora no ha presentado carácter para que se alarme la familia; deseamos de todas veras su mejoría y al mismo tiempo nos hacemos partícipes de la depresión moral que experimenta su familia.

El señor mejore las horas de la enferma.

Durante el mes pasado ha practicado el cuerpo de Vigilancia los siguientes servicios.

26 detenciones por riña y escándalo; 1 ídem por lesiones; 38 por embriaguez; 4 por disparos; 2 por desacato á la autoridad; 8 reclamaciones de Juzgados; 7 conducidos al Hospital; 10 íd. de la Audiencia y Juzgados á la Cárcel; 79 armas recogidas; y además los servicios de estación y plaza de toros.

Desde el día de hoy las horas de oficina en la Sección de Fomento son desde las ocho de la mañana á la una de la tarde.

Mañana deben concurrir á la Administración los siguientes gremios:

Vinos y aguardientes por menor, 9 de la mañana.

Harinas por menor, 9 y media.

Vendedores de calzado y que lo hacen á la medida, 10.

Quincalla en portal, 10 y media.

Paradores y mesones, 11.

Vendedores de gorras de todas clases, 11 y media.

Abacerías, 12.

Leza entrefina y vidrios, 12 y media.

Vendedores de relojes, 1 de la tarde.

Casas de huéspedes, 1 y media.

Cacharrería ó loza ordinaria, 4 de la tarde.

Libros rayados, 4 y media.

Fósforos y papel de fumar, 5.

Aceite y vinagre, 5 y media.

Tablajeros, 6.

Carbón por menor, 6 y media.

Hoy hemos oido los primeros conjuros de 1892: nos alegraremos que todos nuestros lectores oigan los últimos.

Ha sido nombrado Capellán del Cementerio de N. P. Jesús, nuestro amigo D. Bernabé Núñez Garro, á quien felicitamos por su nuevo cargo.

La conferencia del domingo próximo en el Círculo Católico de Obreros, versará sobre el tema «Alcoholismo», y estará á cargo del médico D. Andrés Martínez Rebollo

Cuando el Sr. Hernández Gaulón se encargó de la Delegación de Hacienda de esta provincia, dispuso una liquidación general á todos los agentes ejecutivos de contribuciones de la misma.

Una vez terminada la expresada liquidación, no satisfaciendo esta al Sr. Delegado, exigió á los referidos agentes las responsabilidades correspondientes, y sin perjuicio de que estos puedan acudir á la Superioridad en recurso de alzada de los acuerdos tomados por el Sr. Delegado, ha suspendido á todos aquellos funcionarios provisionalmente, de empleo y sueldo, de cuya suspensión ha dado cuenta al Sr. Ministro de Hacienda

En el Centro Federalista dió anteanoche á las nueve una conferencia el joven periodista de Mazarrón D. Ginés García Navarro, que fué muy aplaudido.

Continúa en gravísimo estado la Sra. Viuda de D. Antonio Navarro, á la que se han administrado los últimos sacramentos.

Deseamos que Dios mejore las horas de la enferma.

El Senador vitalicio, Sr. Barón de Benifayó, ha sido designado para formar parte de la comisión encargada de redactar un proyecto de ley para la protección del capullo de seda.

Anteanoche hubo un gran escándalo y se hicieron varios disparos de arma de fuego en la plaza de Santa Eulalia.

En la inspección de vigilancia nada sabian ayer de esto.

Se acaba de repartir el número 102 de «La Ilustración Musical», editada por los señores Torres y Soler (Barcelona, Paseo San Juan, 152), que contiene el siguiente interesante sumario:

Texto.—D. Juan Guelbenzu Fernández, por D. Mariano Vázquez.—Discurso leído en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando en la recepción pública del nuevo académico D. Antonio Peña Goñi.—Índice general de materias, retratos, grabados, etcétera, de los años III y IV (1890 y 1891) y el Catalogo general de composiciones publicadas en la «Ilustración Musical».—Nuestra música.—Varia: Extranjero.—España.—Anuncios.—Figurines.

Grabados.—Juan Guelbenzu y Fernández.—Resignación y Esperanza.—Mater Dolorosa.—El luto de la Virgen.

Música.—Romanza sin palabras y En la cuna (canto para mi hijo). Comp. siciones pianísticas de D. Juan Guelbenzu.—Recuerdos de Alzola. Seguidillas para canto y piano, última composición del maestro D. José Inzenga (Letra de D. Fernando Grilo).—Hortensia Mazurka fácil para piano, de D. Augusto León y Yañez.

Bibliografía.

EL DEBE Y HABER DE LA NACION.

Hemos tenido el gusto de recibir por el correo, el folletto titulado «El debe y haber de la Nación», que acaba de publicarse, tratando las cuestiones económicas y crisis monetaria. Este trabajo revela ser hijo de un detenido estudio, hecho sobre la vida económica de la nación desde 1845 á la fecha; previa consulta de los proyectos y leyes de presupuestos y demás disposiciones publicadas sobre Hacienda pública en todo ese tiempo, antecedentes que llevan el convencimiento de que lo que sucede no es hijo sino de que, lo mismo el Estado en su presupuesto de gastos, que la Nación en el suyo de consumo, han vivido ambos con un déficit espantoso, y el del primero se ha cubierto con 4.742.346,704 pesetas 27 céntimos de recursos extraordinarios, como son: 119.644.384'60 pesetas de los valores del Consejo de Redenciones y demás Cajas especiales; de 127.784.305 ptas. 27 céntimos de donativos é indemnizaciones de guerra; de 94.220.493,02 de negociaciones de pagarés de Bienes nacionales; de 1.292.287.466'52 de las ventas de Bienes nacionales, y de 3.202.530.548'52 de emisiones de Déuda y anticipos reintegrables; que salen, cada año de los cuarenta y seis, á 103 millones de pesetas de déficit, cubierto en su mayor parte

con recursos ó ingresos del porvenir; y la Nación ha pagado en ese tiempo 6.500 millones de pesetas en el extranjero: 5.531 por su mayor importación que exportación; 1.662 que se han satisfecho por intereses y amortización de la Déuda exterior, y 1.500 millones como producto de los ferrocarriles, tranvías, fabricas de gas y electricidad, minas, establecimientos industriales y comerciales, Sociedades de seguros, de crédito, de banca y sobre la vida; causa para que haya desaparecido tanto millon como debio venir á España para la adquisición de esa riqueza y su desarrollo; los 1.000 millones producto de las emisiones del papel de la Déuda exterior del 5 por 100 consolidado que debiera venir desde 1867-68 á 1873-74, en cuya época emitieron el 85 por 100 de 4,171 millones á que ascendía el total de nuestra Déuda exterior cuando se hizo la conversion y más de 1,000 millones de pesetas de lo que poseíamos acuñado en 1881-82.

Esta ha sido la vida económica de la Nación en sus dos presupuestos; gastar más que recaudar; consumir más que producir; echar mano hoy de los recursos que habrían de ser necesarios mañana, al año que viene, á los dos, á los diez ó á los veinte. ¿Y podremos seguir viviendo así mucho tiempo? Aunque queremos, porque nos lo impedirá esa ley ineludible que se llama necesidad. Por lo tanto, y como en las cuestiones económicas estamos todos interesados, á todos también interesa este trabajo, en el que D. Juan de Dios Blas demuestra profundos conocimientos en la materia. Por nuestra parte, nos limitamos á recomendar al público el folletto, y muy especialmente á los que de uno ú otro modo puedan remediar la grave crisis económica por que España atraviesa.

Véndese á 1'50 pesetas ejemplar en las principales librerías de la corte, y en casa del autor, Humilladero, 19, bazar, Madrid.

Cosmydor,

TINTURA UNICA Y MELANOGENE y otros artículos de tocador, calle de San Cristóbal, 7.

La Emulsión Scott ha hecho lo que ninguna otra medicina.

(Evitemos las imitaciones)

Almería 29 Mayo 1887.

En mi larga práctica he usado varios medicamentos para combatir las afecciones de carácter linfático y escrofuloso, sobre todo en individuos débiles predispuestos á afecciones pulmonares, pero ninguna me ha dado tan feliz resultado como su Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao, propinada á dos enfermos escrofulosos y en estado sumamente débiles, por lo cual les doy las gracias en nombre de estos pacientes que hoy gozan de perfecta salud.

Dr. José López.

ULTIMA HORA

Telégramas.

Madrid 3, 10 y 15 m.

En Bruselas se ha celebrado un meeting agitadoísimo y al terminarse, los obreros trataron de asaltar la fábrica de armas.

En Lieja una nueva explosión ha causado grandes destrozos.

11 y 20.

En la Costa de Africa, cerca del Peñón de la Gomera, los moros han secuestrado un falucho español, hiriendo á los tripulantes.

En Budapest han sido incendiadas las máquinas de una fábrica y esta destruida.

En España continúa la tranquilidad: solo en Oviedo ha estado en peligro un tren á causa de una bomba que estalló al pasar.

CALENDARIO PARA MAÑANA

MAYO

Sol sale á las 5 y 0 —Pónese á las 6 y 54.

Luna á las 10 y 11 m —Pónese á las 0 y 00 n.

4

241 **MIERCOLES** 125

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE MAÑANA.

Sta. Mónica vda. y sta. Antonia vg. y mr.

VELA Y ALUMBRADO.

Mañana está en las iglesias de las Capuchinas y San Juan.

En la primera por D.ª Josefa Arce de Riquelme.

Y en la segunda por D. Antonio González García y demás difuntos.

BOLSA DE MADRID.

Colización oficial—30 de Abril

FONDOS PÚBLICOS.	PRECIO	Alza	Baja
Déuda perpetua al 4 0/0 int.	64 83	10	»
Idem serie E, de 25,000 p	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	68 00	350	»
Idem id. fin corriente.	64 70	»	»
Idem id. fin proximo.	64 50	»	»
Nuevas series G y H	66 25	»	50
Déuda perpetua al 4 0/0 ext.	68 83	»	»
Idem id. pequeños.	69 05	»	30
Nuevas series G y H	70 00	»	»
Déuda amortizable 4 0/0.	00 00	»	»
Idem id. pequeños.	76 90	»	75
Billetes de Caja (1886).	102 90	10	»
Idem. 1890 ns. 1 al 540000.	95 50	»	»
Cédulas hipot. al 5 0/0.	00 00	»	»
Idem al 4 0/0	00 00	»	»
Acciones Banco de España	340 00	50	»
Compañía de Tabacos.	97 00	100	»
CAMBIOS			
Londres á la vista.	29 05	»	»
Paris á la vista.	15 50	»	»
Berlin 8 días vista.	00 00	»	»
METALES PRECIOSOS			
Centenes antiguos.	16 00	»	»
Idem nuevos.	14 00	»	»
Oro antiguo.	14 50	»	»
Plata.	00 00	»	»

BOLSIN DE AGENTES

CAMBIOS DEL DIA POR 30 LA NOCHE.

Londres, 59,50.
Barcelona, interior, 64,47 fin mes.
Idem, exterior, 68,90 fin mes.
Madrid, interior, 64,95 fin mes.

LA EPILEPSIA

ó accidentes nerviosos

y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.

LA VIRUELA

Curación rápida y segura con las PILDORAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.

LA ERISPELA

Tratada con las mismas pildoras en tres días queda curada.

Prospectos gratis.

DUQUE DE ALBA, 13 MADRID



Hemos recibido un ejemplar del número 9 de «La Estación», periódico de Modas para señoras, de todo en idioma español. Contiene los 21 números, que se publican durante el año más de 2,000 grabados en negro patrones trazados y labores para señoras. Las aplicaciones, que da en el texto, son sumamente instructivas para las señoras siendo tal vez el único que enseña de una manera práctica y sencilla el corte de las prendas y ejecución de toda clase de labores.

Se publican dos ediciones sumamente baratas, una económica y otra de lujo con 36 figurines iluminados y 21 suplementos extraordinarios (trajes elegantísimos alta novedad y bordados iluminados), á 13 pesetas por año la primera y á 21 pesetas la segunda.

Se suscribe en todas las librerías, en Madrid, calle del Príncipe, 14 en la librería Gutenberg, y en Murcia, San Cristóbal, 7.

POMADA AMARILLA

DEL Doctor Ochoa.

Remedio eficaz para curar brevemente las afecciones externas de los ojos.
De venta en todas las buenas farmacias á 2 pesetas tarro.
Depósito central casa del autor calle de Vinadel, núm. 4. 39

Carpetas

para legajos y expedientes, en 4.º y en folio, de buen cartón y fuertes cintas, calle de San Cristóbal, 7, Murcia.

DIARIO DE AVISOS

PRECIOS DE INSERCIÓN - Anuncios; uno a dos días, 5 céntos, li-
nea por tres ó más 3 céntos; la dimensión de los anuncios se mide
por el espacio que ocupan de líneas del tipo octo a una columna. Re-
clamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, a 10 céntimos línea;
e anuncios desde 25 céntimos en adelante. A los suscriptores se reba-
ja un 25 por 100; paga el día de la publicación.

ANUNCIOS DE DEFUNCIÓN O FUNERAL.
A una columna 5 ptas, en a 1.ª y 3 en la 3.ª
A dos columnas apaisadas 10 7
Mayor tamaño a precios convencionales. - A los suscritores se
baja el 25 por 100. - Gratis a los que impriman las esquelas en nues-
tra imprenta.

CARABAÑA

INTERESA A TODOS SABER.

1.º Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **CARABAÑA**.

2.º Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **CARABAÑA** y que es de origen volcánico.

3.º Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en hondos y oscuros pozos ó charcos, producto de exudaciones de terrenos salitrosos que se prestan á manipulaciones artificiales.

4.º Que en el manantial de **CARABAÑA** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar gratuitamente el agua al nacer, para toda comprobación necesaria.

Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Son **PURGANTES, DEPURATIVOS, ANTI-BILIOSOS, ANTI-HERPETICAS, ANTI-ESCROFULOSAS Y ANTI-SIFILITICAS.** - Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.
DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR:
R. J. Chavarri, 87, Atocha, 87, Madrid.

NO MAS VELLO.

Los pelos cosméticos de Franch, quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan bello en el rostro y en los brazos pues con él pueden destruirlo para siempre. Véndese en todas las farmacias, droguerías y perfumerías, y en Barcelona, Sres. Borrell hermanos, Asalto, núm. 52 quienes lo remiten por correo certificado por 3 50 pesetas.

Décimacuarta edición, 1892

ANUARIO DEL COMERCIO

de LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION
ó directorio de las 400,000 señas DE

ESPAÑA

ULTRAMAR, ESTADOS HISPANO-AMERICANOS y Portugal.

(C. BAILLY-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio ó industria nacional y extranjera.

RECONOCIDO DE UTILIDAD POR REALES ORDENES.

Premiado con Medalla de Oro Exposición Matanzas 1891 y Barcelona 1888, Medalla de Plata Paris 1889 y Gran Diploma de Honor Madrid 189.

Un tomo en 4.º, de mas de 3,000 páginas.

Precio en España: 20 pesetas. y 25 en el extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años.

Obra útil é indispensable para todos. - Evita pérdida de tiempo. - Tesoro para la propaganda industrial y comercial. - Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificantes que sean sus negocios.

Se vende en Madrid, en la librería editorial de D. Carlos BAILLY-BAILLIERE, Santa Ana, núm. 10, Madrid y en Murcia, San Cristóbal, 7.

NUEVAS COMBINACIONES ESPECIALES

que ofrece la Sociedad general de Anuncios de España á los

ANUNCIANTES ESPAÑOLES

demonstrando, una vez mas, que nadie mejor puede encargarse de una publicidad completa en periódicos de verdadera importancia, con notable economía en los precios.

PRIMERA

La Correspondencia de España. - El Imparcial. - El Liberal. - El País.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos cuatro periódicos reunidos, cuesta 2'05 pesetas. Nosotros la damos por 1'25 pesetas, neto, precio que representa un descuento de 39 por 100.

SEGUNDA

La Correspondencia de España. - El Imparcial. - El Liberal. - El País. - El Resumen. - La Epoca. - El Correo. - El Correo Español.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos ocho periódicos, reunidos, cuesta 2'75 pesetas. Nosotros la damos por 1'75 pesetas, neto, precio, que representa un descuento de mas de 36 por 100.

TERCERA

La Correspondencia de España. - El Imparcial. - El Liberal. - El País. - El Resumen. - La Epoca. - El Correo. - El Día. - La Iberia. - Las Ocurrencias. - La Justicia. - El Correo Español. - La Unión Católica. - El Movimiento Católico. - El Ejército Español. - El Popular. - El Demócrata. - La Publicidad. - El Clamor. - La Libertad.

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos veinte periódicos, reunidos, cuesta 4 pesetas. Nosotros la damos por 2'50 neto, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Enviamos GRATIS tarifas de precios con otras combinaciones económicas, á las personas que las pidan y hacemos publicidad en periódicos de provincias y extranjeros en condiciones ventajosas. - La correspondencia al Director.

OFICINAS. ALCALA, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243. - TELEFONO 517.

Nota. Se exceptúan de estas combinaciones especiales los anuncios menores de ocho líneas, los de Bancos, Sociedades y toda clase de empresas financieras y los de edictos y su bastas.

LA PAZ DE MURCIA

Diario de avisos, noticias y anuncio

el mas antiguo de la provincia, Anuncios á precios de tarifa, económicos.

Oficinas. S. Cristóbal, 7, en Murcia.

Imp. de LA PAZ, S. Cristóbal, 7.

LA MODA ELEGANTE

ILUSTRADA

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS. - AÑO L.

La proximidad de un cambio de estación, que implica la necesidad de renovar las prendas de vestir, crea para las señoras todas, y especialmente para las madres de familia, la precisión de inspirarse en una publicación que, como *La Moda Elegante Ilustrada*, tiene por misión poner al alcance de sus suscriptoras el arte de vestir con toda su economía, cualquiera que sea la categoría social á que pertenezcan. - *La Moda Elegante Ilustrada* da en sus números profusión de modelos de trajes, confecciones, sombreros, etc., para señoras, señoritas y niños, grandes hojas con patrones trazados en tamaño natural; magníficos figurines iluminados; dibujos para multitud de labores, y escogida lectura. - Aparece en cuatro ediciones, cuyos precios varían desde 40 pesetas al año, hasta pesetas 4,25 el trimestre. Se remite gratis un número de muestra y el prospecto, á toda señora que se sirva pedirlo por carta á la Administración de *La Moda Elegante Ilustrada*.

ALCALA, 23, PRINCIPAL. - MADRID.

En Murcia, calle de San Cristóbal, 7, se hacen las suscripciones.

COMPLEMENTO

AL

DICCIONARIO MUNICIPAL Y PROVINCIAL.

Compilación de las Leyes y disposiciones vigentes

desde 1.º de Enero de 1881 hasta la fecha, relativas al régimen de las provincias y de los municipios, con notas y explicaciones prácticas para su mas fácil inteligencia y aplicación.

POR

D. ADOLFO GALANTE RUPÉREZ,

Abogado del ilustre Colegio de Madrid, ex-oficial de los Ministerios de Gobernación y Hacienda y Diputado á Cortes.

Consta de mil trescientas páginas á dos columnas, en 4.º mayor; su precio 14 pesetas. El *Diccionario* consta de dos tomos; su precio 20 pesetas.

Tomando el *Diccionario* y *Complemento*, 30 pesetas.

A fin de que la utilidad de la obra no decaiga ni un solo día, se seguirán publicando los apéndices necesarios, en la forma y condiciones que se anunciará oportunamente.

Se vende en la imprenta de LA PAZ, calle de San Cristóbal, 7, en Murcia

LA CABEZA REGENERADA

POR EL

ACEITE SEIREP CON JUGOS DE SANDALO.

Último y portentoso descubrimiento. Específico soberano de reconocida eficacia en sus múltiples aplicaciones.

Reproduce, en realidad, el pelo y lo desarrolla; contiene instantáneamente su caída, le conserva el color natural y aun se lo devuelve cuando encaece, si se usa con constancia; lo limpia y lo embellece extraordinariamente, comunicándole vigor, brillo, flexibilidad y lozanía; cura la caspa y las erupciones cutáneas, la irritación y las comezones, y bajo su acción benéfica desaparecen los dolores de cabeza, jaquecas, neuralgias; mareos, pesadez, vapores, valedos y accidentes nerviosos.

Un frasco á 1'25, 2'50 y 5 pesetas

Incomparable Agua de Tocador sin Acido ni Vinagre

COSMYDOR

Los médicos higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Es incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples que le da la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se recomienda su uso diario.)

TARJETAS DE VISITA

Se hacen en la imprenta de LA PAZ, desde el infimo precio de una peseta en adelante.

Almidon MACK

de doble fuerza

Con esta nueva preparación se plancha con sorprendente rapidez y facilidad, obteniendo un lustre y tesura extraordinaria. Un. Fabr.-Inv. H. Mack, Ulm s/D. Se vende en todas las Droguerías y Almacenes de Ultramarinos. Precio Pes 0'90 por caja de 1/2 Kg. J. 45

En el constipado descuidado es una crisis (CLASE)

JARABE Y PASTA DE PINO DE AUSTRIA

REMEDIOS SIN IGUAL

Contra MALES DE GARGANTA, TOS, CONSTIPADOS, GRIPI, CATARR, COQUELUCHE

Farmacia TALLER, 49, calle de Antón, 2, MADRID